

Análisis de una organización atravesada por el Plan Jefas y Jefes de Hogar.

Nora Beatriz Vitale¹

Flavia Volz

Gladys Curonte

Mónica Alborés

Resumen

El objetivo del presente trabajo es describir algunos aportes que desde la Psicología Institucional se realizan en el marco de la implementación de las Políticas Sociales actuales.

Este artículo analiza las dos primeras etapas que toda consulta institucional conlleva: 1. Etapa de admisión y 2. Etapa diagnóstica.

El texto que desarrollaremos se centra en las articulaciones teórico prácticas desprendidas de las etapas mencionadas, a partir de una consulta recibida por parte de un merendero ubicado en una zona de bajos recursos del norte del Gran Buenos Aires en agosto de 2003.

La organización será abordada desde la dialéctica permanente que se establece entre lo institucional y lo subjetivo, dialéctica que sólo puede aprehenderse teniendo en cuenta los aspectos históricos, libidinales, organizacionales, políticos y culturales, entre otros, que atraviesan a toda organización.

Palabras clave: Psicología Institucional –Plan Jefas y Jefes de Hogar - Organización barrial – Vulnerabilidad social.

Organization sustained by Public Social Plans (Plan Jefas y Jefes de Hogar): Institutional Analysis.

Abstract

The objective of this work is to describe some contributions made from the Institutional Psychology within the implementation of the current Public Social Policy framework. This article analyzes the two first stages that all institutional consultation entails: 1. Admission Stage and 2. Diagnoses Stage.

¹Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Capital Federal. E-mail: nvitale@psi.uba.ar

This text emphasizes the theory and practice articulations generated by the above mentioned stages, the consultation was received from an organization which offers lunch to the neighbors, located in a low resources zone of Buenos Aires Conurbation in August, 2003.

The organization was analyzed within the permanent dialectic settled between the institutional and the subjective, dialectic that can only be apprehended considering historical, libidinal, organizational, politics and cultural aspects, among others, that every organization has.

Key words: Institutional Psychology - Public Social Plans (Plan Jefas y Jefes de Hogar) – Neighborhood organization - Social vulnerability

Introducción

“Institucional” se dice, y no “organizacional”: con ello se abarca un territorio donde pueden quedar incluidos discursos, prácticas y objetos instituidos que atraviesan el límite –muchas veces arbitrario- de la organización.

(Malfé, 1981, p. 27)

Las Políticas Sociales forman parte de uno de los principales debates del escenario social argentino actual; son conceptualizadas como el conjunto de acciones que tienden a compensar las disparidades sociales, equiparando los derechos ciudadanos que implican una común pertenencia a la sociedad sobre la base de la igualdad y la equidad.

Las Políticas Sociales deben ocuparse de las necesidades tanto materiales como de organización y participación comunitaria, tendiendo a la reconstrucción del tejido social y de una cultura solidaria. Desde esta perspectiva, el Gobierno Nacional pone en marcha, en abril de 2002, el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, como parte de los Programas de Políticas Sociales destinados a garantizar un mínimo ingreso mensual a un substancial núcleo poblacional.

La crisis socioeconómica existente, sumada a la realidad actual del Estado, ponen a la cuestión de las Políticas Sociales en un plano de discusión que permite profundizar el interés por las mismas desde distintas disciplinas.

La Psicología Institucional es una de ellas, en tanto campo de investigación - acción que aborda interdisciplinariamente las distintas instituciones que consultan por problemas en las relaciones entre sus miembros y en el desarrollo de la tarea (Bleger, 1966, pp.45-101).

García (2001) sostiene que hay problemas complejos, que no pueden ser estudiados desde una sola disciplina, introduciendo el término de “*sistema complejo*”, que refiere a un sistema caracterizado por fenómenos que están determinados por *procesos*, donde entran en interacción elementos que pertenecen al dominio de diversas disciplinas.

El “*sistema complejo*” no es algo ya dado que hay que observar y analizar, sino que una parte fundamental de la investigación es la construcción del sistema que se va a estudiar, y que constituye un recorte más o menos arbitrario de una realidad que no se presenta con límites ni definiciones precisas.

La intervención diagnóstica que se describe en el presente escrito, ha sido realizada teniendo en cuenta la conceptualización teórica de los “*sistemas complejos*” requiriendo, por lo tanto, del trabajo interdisciplinario.

Como expresa García, la interdisciplinariedad comienza desde la formulación misma de los problemas donde la realidad aparece como una totalidad compleja que involucra elementos, dimensiones que corresponden, como objeto de estudio, a diferentes disciplinas.

Con el objeto de poder contar con distintos puntos de vista es que se propone, en esta oportunidad, retomar aspectos teóricos diversos que faciliten el despliegue de las dimensiones cambiantes y conflictivas que atraviesan al merendero objeto de análisis. Por ello, se trabajarán conceptos provenientes de la Ecología, la Psicología Política, la Sociología y la Historia, en tanto disciplinas que, con sus distintos aportes, enriquecen la aprehensión del objeto de estudio.

Todo abordaje institucional se basa en tres momentos o etapas centrales:

- 1- Admisión: Se realiza al recibir el pedido de consulta: En este primer momento se realiza una serie de entrevistas con los consultantes, a efectos de despejar sus necesidades y las posibilidades de responder a las mismas.
- 2- Etapa de diagnóstico institucional: Es la fase de trabajo directo en campo. A través de la implementación de diversas metodologías, que varían en función de las características de la institución consultante, se recaba la información necesaria para la elaboración de un diagnóstico de la situación institucional. El resultado de este momento permite elaborar las estrategias necesarias para emprender el momento siguiente.
- 3- Momento de intervención: Finalizadas las etapas anteriores, comienza la fase final del abordaje institucional. La metodología de trabajo pautada en esta etapa

responderá a las características intrínsecas de la organización consultante, tal como en el momento 2, y a la índole de los conflictos planteados en el momento diagnóstico. Son dos los propósitos de esta fase final: 1. explicitar los malestares existentes y 2. proponer, en conjunto con los consultantes, los caminos para aliviarlos.

El texto que se desarrolla a continuación está centrado en las articulaciones teórico prácticas desprendidas de las etapas de *admisión y de diagnóstico* de una consulta recibida por parte de un merendero ubicado en una zona de bajos recursos del norte del Gran Buenos Aires.

En el momento de la realización del presente escrito, la organización consultante no ha requerido aún la iniciación de la tercera etapa de intervención propiamente dicha.

Sobre esta base es que, en el desarrollo del artículo, se presentan diferenciadas únicamente las etapas de admisión y la diagnóstica.

A los efectos de clarificar los datos recogidos de distintas fuentes ⁽²⁾ en la etapa de admisión, se utiliza el “Modelo de Ficha para la Historia de la Consulta Institucional” elaborado por la Lic. Mezzano (1998).

Por último, cabe señalar que a lo largo de todo el texto se preserva la identidad de la organización abordada y de las personas que en ella trabajan a los fines de evitar una dimensión individualizada de personas que no agrega comprensión al malestar institucional que motiva la consulta. Por lo tanto, se generalizan temas comunes que emergen en la etapa diagnóstica que se relata.

Desarrollo

Etapas de Admisión

Nombre de la organización: Merendero ⁽³⁾ “E. M.”

Fecha: 1º de agosto de 2003

Derivado por: Colaboradora externa de la organización.

Dirección: Zona carenciada del conurbano bonaerense.

² Fuentes: beneficiarios/ as del Plan, colaboradores externos del merendero, Instructivo del Plan Jefas y Jefes de Hogar, Jefa de Sector de otorgamiento de Planes, profesionales de salud de la zona y funcionarios municipales.

³ Se entiende por “merendero” el lugar en el que se ofrece la merienda, a modo de refuerzo alimentario, a personas de bajos recursos económicos.

TE./ Fax: no posee E-mail: no posee

Quiénes realizan la 1º consulta: una colaboradora externa y un matrimonio que coordina el merendero.

Tipo de organización:

- Carácter institucional: Mixta
- Nivel institucional: Municipal
- Área: Social Comunitaria.

Dimensión abordada:

- Toda la organización.

Motivo manifiesto de consulta:

- Los entrevistados refieren no saber cómo pedir “que trabajen” a los que cobran los planes Jefas y Jefes y no contraprestan ⁽⁴⁾. Además, manifiestan que les cuesta mucho organizar a los adultos en actividades de micro emprendimientos, por ejemplo, el horno de barro.

Etapa de diagnóstico institucional

Características de la etapa diagnóstica: Se realizaron 4 encuentros en total; 3 fueron de relevamiento diagnóstico y uno (el último) de devolución y cierre de la etapa. Junto con la devolución se hizo la indicación de intervención que, como quedó planteado en la introducción de este escrito, aún no se ha efectivizado.

La duración de los encuentros fue de 2 horas semanales durante tres semanas y 3 horas en el último. La participación de los miembros de la organización consultante fue voluntaria y abierta. Las técnicas aplicadas en campo fueron entrevistas institucionales individuales/ grupales y talleres de reflexión institucional.

A continuación se desarrollan algunos lineamientos sobre la base del material recopilado en el merendero y en otras organizaciones relacionadas con él.

Ubicación geográfica del merendero

El merendero está ubicado en un partido de zona norte del conurbano bonaerense, en un barrio carenciado en el que las casas de material son precarias, la mayoría de las calles no están asfaltadas y las problemáticas sociales –desnutrición, alcoholismo, drogadicción, violencia

⁴ Contraprestación: trabajo que deben realizar los beneficiarios /as del plan por la recepción del mismo.

familiar, entre otras- son abrumadoras⁵. Quienes asisten al merendero, tanto en calidad de contraprestadores del Plan Jefas y Jefes como los destinatarios de los alimentos, atraviesan una situación de pobreza e incertidumbre con respecto al presente y al futuro.

Con respecto al sistema de salud local, lo más cercano es una salita sanitaria donde sólo se brinda atención primaria y, en general, no se llevan a cabo acciones preventivas sistemáticas en la comunidad.

El acceso a los Hospitales Generales de la zona es escaso, debido a la distancia y a la carencia de recursos económicos que afecta a la población.

En la zona, los hogares están constituidos, en general, por familias numerosas o por más de un grupo familiar; un porcentaje importante de la población no posee un trabajo estable o está desocupado, y se detecta una alta incidencia de casos de algún tipo de adicción asociadas, en algunas ocasiones, al delito.

Funcionamiento del Merendero

La organización está ubicada en un lote al que se accede por un pasillo que desemboca en un patio, en cuyo fondo se encuentra la casa que oficia de merendero. La misma tiene dos habitaciones, un baño y una cocina comedor con capacidad para 30 personas. No hay cloacas y el pozo se satura cuando llueve. La casa es alquilada por un militante de la asociación gremial referenciada; el alquiler es abonado en un 50% por el inquilino, y el otro 50% del monto del alquiler es abonado con dinero que llega al merendero en calidad de donación. Además de dinero, reciben donaciones de mercadería de diferentes organizaciones y de personas particulares.

El merendero “E. M.” tiene como actividad central dar la merienda de lunes a viernes a personas menores, cuya edad varía entre los 10 meses y los 17 años. Además, tres veces por semana se suministra la cena a 12 niños/ as del barrio que tienen muy bajo peso. La problemática del bajo peso de los niños ha sido detectada por una nutricionista que concurre una vez por mes al merendero, con el fin de realizar controles nutritivos y de ofrecer charlas a las mamás sobre cómo cocinar, qué alimentos incluir en una dieta balanceada, etc. En materia alimentaria, las

⁵ Según el INDEC, en el Gran Buenos Aires la desocupación alcanzó en el primer trimestre de 2004 el 14.6 % y la subocupación el 17.7%, mientras que en el segundo semestre de 2003 el porcentaje de personas que vivían bajo la línea de pobreza era del 46.2 %. Dentro de esta medición se tiene en cuenta como persona ocupada a aquella que realiza “changas” o es beneficiaria del Plan Jefas y Jefes de Hogar. Con relación a la salud, otro indicador señala que cerca de 20.000.000 de personas en el país no poseen una cobertura de obra social y/o plan de salud privado o mutual, 5.000.000 pertenecen a los Partidos del Gran Buenos Aires.

prestaciones que realiza el merendero resultan eficaces –paliativas-, aunque insuficientes en relación con la cantidad de personas necesitadas que viven en el barrio.

En el espacio en el que se encuentra el merendero funciona un roperito, cuyo objetivo es recibir, reciclar y donar ropa a la gente del barrio. En el mismo predio se construyó un horno de barro para que funcione como micro emprendimiento⁶. Hasta el momento, el horno se ha utilizado sólo para cocinar lo que se consume en el merendero.

Están asignadas para el trabajo en la organización 36 personas que lo hacen como contraprestación del Plan Nacional de Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Los planes fueron asignados a la Municipalidad del partido de zona norte en el que se encuentra el merendero que, a su vez, los destinó a la organización gremial en la que milita el inquilino de la casa en la que funciona el mismo. Esta asociación gremial es la que ideó y puso en marcha el merendero, para lo cual distribuyó los planes entre los vecinos del barrio. Sin embargo, de las 36 personas que reciben los planes asignados, sólo 20 realizan la contraprestación desarrollando diferentes actividades en el merendero; las 16 restantes no cumplen con su trabajo en el lugar. Este hecho provoca sentimientos encontrados entre los miembros de la organización, ya que el control de la asistencia de los beneficiarios del plan lo tienen que hacer ellos mismos, que son amigos y/o vecinos. No hay, por parte de los organismos municipales, un registro del cumplimiento de la contraprestación.

Por otra parte, asisten al merendero en calidad de colaboradores ad-Honorem en tareas administrativas, organizativas y de asesoramiento legal, personas que no son del barrio y que no reciben el Plan; algunos de ellos tienen formación universitaria y, otros, cargos públicos. Una vez al mes concurren a la organización una asistente social y una nutricionista, que fueron pedidas por los encargados del merendero a la Municipalidad del partido de zona norte.

Las actividades de la organización son coordinadas por un matrimonio, ambos militantes de la asociación gremial que distribuyó los planes Jefas y Jefes. Son también los responsables del lugar ante las distintas instancias en las que deben gestionar o reclamar asuntos inherentes al funcionamiento del merendero. Cada día, dos personas distintas se hacen cargo de abrir la casa y organizar las actividades cotidianas. Para mantener un orden en la apertura del merendero, elaboran un cronograma mensual en el que se estipula quiénes serán los encargados de abrir y de organizar la tarea diaria, actividad que queda a cargo de las mujeres. Los hombres se encargan de

⁶ Se entiende por micro emprendimientos a aquellas actividades autogestivas que se realizan como posible salida laboral.

las compras y los traslados de las mercaderías, y de realizar todos los arreglos que desde lo edilicio se necesitan.

Las decisiones son tomadas en reuniones a las que asisten las personas que trabajan en el lugar, es decir, gente del barrio. Cada dos meses se hacen reuniones generales a las que se invita a participar a todas las personas que colaboran o que están vinculadas con la actividad, siendo escasa la presencia de las mismas..

Articulaciones teórico-prácticas

Aportes desde la Ecología.

La Ecología destaca la impronta que el medio ambiente le imprime a las organizaciones y a los sujetos inmersos en ellas, analiza la interacción de las personas con su medio ambiente, resaltando la idea de que las organizaciones están sumergidas en un ecosistema que puede resultar apto o no para el desarrollo de las tareas y de la vida de los sujetos. A su vez, el medio ambiente se ve determinado por múltiples variables económicas que inciden en el plano social, laboral y humano (Ciabattini & de la Iglesia, 2003, pp. 425-442)

En primer lugar, y teniendo en cuenta lo planteado en párrafos anteriores, se infiere que las condiciones ecológicas de habitabilidad de la organización analizada, no serían las adecuadas para el funcionamiento de un merendero. Frente a esto, se plantean preguntas relacionadas con las condiciones de higiene de la comida suministrada en el lugar. El medio ambiente es un importante determinante de la salud humana, y las condiciones ambientales ligadas a la pobreza y a la falta de desarrollo exponen a la población a ciertos riesgos que tal vez no son visualizados como tales. Dichas condiciones ambientales están relacionadas con un insuficiente saneamiento básico en el hogar y en la comunidad; por ejemplo, la ausencia de desagües cloacales, hacinamiento, la contaminación de los alimentos por microorganismos patógenos, la elaboración de alimentos sin normas higiénicas, mala conservación de los mismos, la contaminación del aire interior de las viviendas por uso de combustibles como carbón, leña o estiércol para cocinar y calefaccionar, y los vectores de enfermedad, especialmente insectos y roedores (Neffa, 1988, pp. 126-129). Muchas de estas variables están presentes en el merendero –por ejemplo, uso de carbón o leña para cocinar, ausencia de desagües cloacales y hacinamiento- aunque hasta la fecha no se han presentado casos de intoxicación. Sin embargo, la presencia de estas variables provoca cierto malestar que, ante la falta de recursos económicos, no puede ser subsanado.

Aportes desde la Psicología Política y la Sociología.

La falta de adecuación no es sólo con relación a los aspectos ecológicos del merendero. Existen causas institucionales –políticas y sociales- que determinan su modalidad de funcionamiento. El Plan Jefas y Jefes de Hogar, tan cuestionado en la actualidad, es una de esas causas que, como parte de las Políticas Sociales implementadas por el Gobierno Nacional, atraviesa la existencia misma del merendero.

Las Políticas Sociales de lucha contra la marginalización deberían ser aquellas que se centran en el empleo, la vivienda, la situación de privación cultural, es decir, en las *causas* de la miseria. En la actualidad, los Programas que se desprenden de las Políticas Sociales forman parte de políticas *reparadoras* y no preventivas. Esto es también lo que ocurre en el merendero: se “repara” el hambre pero no se lo previene.

Hasta el momento, los Programas puestos en marcha por el Gobierno Nacional no han tenido éxito ya que, si bien se sostienen, desde la teoría, en la idea de que el sujeto salga del dispositivo para disminuir el número de los beneficiarios, no es esto lo que ocurre en la práctica, en la que predomina el *asistencialismo* (Castel, 1991).

En nuestro actual modelo de desarrollo, que entiende al mismo como sinónimo de crecimiento económico, se produce para generar ganancias. Esto lleva a elaborar indiscriminadamente bienes y servicios sólo para la pequeña porción de la población que puede expresarse en el mercado (Benbenaste, 2003, p. 37), es decir, que tiene capacidad de pago de los mismos. Por lo tanto, se da la paradoja de que una parte importante de la población tiene necesidades básicas insatisfechas y, por otro lado, aparece una minoría que las tiene sobre-satisfechas y que es disputada por el mismo mercado, para venderle bienes y servicios cada vez más sofisticados (Mozobancyk, 1998). Este estilo de desarrollo basado en el crecimiento económico, parece no tender a elevar la calidad de vida de la población, por lo que la cantidad de merenderos y comedores comunitarios que forman parte del paisaje natural de las poblaciones de bajos recursos no parece sorprender a nadie; más bien se naturaliza su presencia y se intenta, por todos los medios, que puedan sostenerse.

Algunos conceptos para pensar estas situaciones dentro del merendero y en el macro contexto social, son los de poder, participación y naturalización de las prácticas.

Martín Baró (1987), tipifica al latino como indolente, fatalista, rendido, y propone dejar de lado las teorizaciones que explican esto como característica subjetiva, de carácter o psicológica, desde

una visión individual. Dicha construcción subjetiva, desde el autor, se explica por procesos históricos, económicos y políticos que no admiten una reducción al plano individual, lo que sería una psicologización del fatalismo.

Si el síndrome fatalista sigue produciéndose en los sectores mayoritarios de los pueblos latinoamericanos, no es porque se reproduzca a través de las normas culturales y un estilo de vida propio de los pobres e independientes de los cambios que se operan en el sistema social más amplio; el fatalismo constituye una relación de sentido entre las personas y un mundo al que encuentran cerrado e incontrolable, es decir, se trata de una actitud continuamente causada y reforzada por el funcionamiento de las estructuras macro sociales. (Baró, 1987, p. 148)

La configuración de subjetividades pasivas en el merendero, que no pueden apropiarse y ejercer sus derechos, se presenta porque las situaciones que las determinaron se encuentran naturalizadas, sin que los grupos que padecen realidades de inequidad e injusticia puedan historizar, situar las causas, decisiones, políticas y actores sociales que llevaron a esto, repitiendo formas internalizadas.

La larga historia, en nuestro país, de planes sociales de corte asistencialista y clientelar, conduce a que estas prácticas se vivan como algo dado, que forma parte de la realidad y, en la mayoría de los casos, de la fuente básica de sostén y supervivencia.

El grupo del merendero no se encuentra ajeno a esta situación. Se pone en funcionamiento con la intención de motorizar algún cambio social, de viabilizar reclamos y de poder ejercer derechos, mediante la participación de los vecinos en un espacio comunitario. A pesar de los esfuerzos proclamados, pareciera que la imposibilidad de actuar, de ganar protagonismo, vuelve a instalarse, impidiendo a los miembros activos del merendero accionar para revertir actitudes de apatía y falta de compromiso, de parte de quienes deberían trabajar en calidad de contraprestación del Plan y no lo hacen.

La imposibilidad de reclamar participación, cumplimiento y, en definitiva, responsabilidad a sus propios compañeros, es lo que plantean desde lo manifiesto quienes solicitan el diagnóstico institucional llevado a cabo, como conflicto central que motiva la consulta.

El motivo latente gira en torno a la incapacidad de construir una identidad propia que convierta al grupo de trabajadores del merendero en gestor de sus propias acciones, tal como pretenden hacer.

Sirvent (1999) llama la atención sobre la diferencia entre participación real y participación simbólica. Esta última es aquella donde los sujetos son convocados pero, en última instancia, no participan de las decisiones. La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o de un grupo, inciden efectivamente en las decisiones; esto implica ejercer influencia y, por lo tanto, poder. Sin embargo, en el merendero objeto de análisis, la toma de decisiones queda reducida al grupo que efectivamente participa y concurre a las asambleas, quedando parte de los implicados, por falta de compromiso y responsabilidad, por fuera de las mismas; el poder aquí se presenta bajo la forma de “no-decisiones”.

Abrir un espacio de participación, de nucleamiento para ejercer derechos, de desarrollo de tareas de contención social, puede ofrecerse como una forma de cambio, de instituir algo novedoso o, contrariamente, convertirse en un lugar que reproduce formas instituidas que conllevan malestar, y que terminan repitiendo mecanismos de no participación, de desigualdad y de injusticia.

El merendero fue propuesto como espacio de participación comunitaria para, entre otras cosas, defender derechos sociales; sin embargo, termina reproduciendo situaciones de injusticia en el punto en que surge la pregunta acerca de por qué algunos reciben el mismo dinero por no hacer nada que aquellos que sí cumplen con lo legalmente acordado.

Sirvent (1998) también habla de múltiples pobrezas como un intento de reinterpretar la noción de pobreza, que tradicionalmente se plantea en términos de carencias para satisfacer necesidades básicas, elementales. En este marco, la autora se refiere a necesidades de participación política, de entendimiento, de pensamiento reflexivo, de protección, que se reflejarían como pobrezas al no estar satisfechas adecuadamente en distintos grupos sociales, como por ejemplo, el merendero.

Aportes de la Historia.

En la vida de las instituciones, y de los grupos que las conforman, se produce un particular entrecruzamiento entre lo que pueden ser recuerdos personales y aquellos que forman parte de la intersubjetividad grupal (Mezzano, 1995). El trabajo del institucionalista implica propiciar y fomentar la memoria colectiva, considerando que la memoria, como cualquier otra función psíquica, es una actividad esencialmente situada en contextos interpersonales, institucionales e históricos (Middleton & Edwards, 1992).

Al realizar un diagnóstico institucional, se espera que los miembros de la organización puedan ir contando sus experiencias, sus recuerdos, y que puedan co-construir un relato que recupere olvidos, haga jugar versiones, sostenga contradicciones y habilite el intercambio.

El recordar juntos, partiendo de representaciones del pasado que el grupo produce, elabora, conserva y trasmite a través de la interacción entre sus miembros, remite a la memoria colectiva como productora de significados que contribuyen a la construcción de identidad social, y permite entender en una comunidad la presencia y perduración de mitos, prejuicios y estereotipos (Rivero, 2000).

En este sentido, se vuelve necesario superar el presentismo, la inmediatez de lo cotidiano, para proyectar acciones a futuro que surjan de una revisión de lo pasado: recuperar la memoria, no sólo del surgimiento del merendero, sino también en qué línea se inscribe esta forma de organización. Si se permite que surja, que se construya esta memoria colectiva, podrán ser pensadas y redefinidas acciones y prácticas que se dan diariamente, y que evidencian malestar y sufrimiento de los sujetos implicados así como falencias en lo que se han propuesto como tarea.

En este punto, en la historia particular del merendero, los entrevistados relatan que el proyecto de creación de la organización en el barrio de la zona Norte del Gran Buenos Aires surge de un vecino del lugar, militante de una asociación gremial⁷. Para llevar adelante su proyecto mantiene, durante 8 meses, reiteradas reuniones con diversos actores sociales de la comunidad, con el objeto de lograr consenso y apoyo para la creación y apertura del merendero. Una vez consensuada la idea de apertura del merendero, establece contacto con una persona residente en las afueras del barrio que, adhiriendo a la propuesta, se convertiría en el fundador de la organización. Su idea era que este espacio funcionase con los siguientes objetivos:

- Organizar políticamente a la gente del barrio para que pueda reclamar y gestionar sus derechos. Estas acciones estarían dirigidas exclusivamente a la población adulta.
- Paliar la difícil situación de los chicos, tanto alimentaria como social.
- Nuclear a los padres a través del merendero.

La organización comenzó a funcionar en septiembre de 2002. Una semana antes de la inauguración, el fundador fallece de manera abrupta, luego de una jornada de trabajo intenso en el futuro merendero. Quienes siguen con la tarea emprendida por quien era, hasta ese momento, el líder del merendero, deciden re-bautizar al lugar con su nombre. Este acontecimiento, que se sitúa en los orígenes mismos de la organización, parece marcar un camino difícil de transitar en

⁷ La asociación gremial de referencia fue fundada, según declaraciones de sus asociados, sobre tres conceptos esenciales: la afiliación directa, la democracia plena y la autonomía política. Se proclama autónoma de los grupos económicos, de los gobiernos y de los partidos políticos y cuenta con más de 240 organizaciones y 867.353 personas afiliadas.

tanto lo que acecha a cada paso es la desaparición misma del merendero, especialmente por las reiteradas ausencias de algunos colaboradores.

Los avatares sociales del país sitúan a la pobreza como parte natural de la realidad Argentina. Historizar el contexto socio-político de los últimos años servirá para comprender esta naturalización en la que se encuentra sumergido el merendero.

Se puede afirmar que con el golpe militar de 1976 se inicia en Argentina con una etapa signada por la hegemonía de una ideología neoliberal, reflejada en todas las reestructuraciones y cambios acaecidos desde ese momento en las políticas económicas y sociales desarrolladas y continuadas a lo largo de la sucesión de gobernantes.

Esta estrategia de la desigualdad debe caracterizarse como la práctica histórica de los sectores dominantes que imponen nuevas relaciones entre los sectores sociales y formas y patrones de producir y distribuir la riqueza, como así también esquemas culturales que dotan de viabilidad, permiten y auspician un universo conceptual individualista y privatizado, que reconoce a las desigualdades como elementos naturales y positivos del orden social (Confederación de Trabajadores Argentinos, 2002, p. 15).

Como consecuencia de este modelo, la Argentina se enfrenta en este momento con la espantosa realidad de contar entre sus 37 millones de habitantes con casi 20 millones que se encuentran en situación de pobreza. Causa de tal escenario se encuentra en la aplicación de políticas neoliberales que implican restricciones y reestructuraciones en el rol del Estado: flexibilización laboral, asunción de la deuda privada en manos del Estado, privatizaciones con escaso o nulo control del Estado, desmantelamiento de la estructura productiva, desarticulación de estructuras sociales, descuido de la Salud y la Educación, entre otros.

El cuadro se presenta como extremadamente complejo, y seguramente son muchas las variables y situaciones a evaluar, pero se puede considerar que el sistema que se instaló a lo largo de los últimos años desencadenó el aumento del desempleo, la caída general de las remuneraciones y una situación laboral precaria, flexibilizada y excluyente, situaciones determinantes de la construcción de este creciente universo de pobres. Universo en el que se encuentran inmersos los participantes del merendero.

Castel (1991), haciendo un recorrido histórico de las formas que ha tomado la pobreza, incluye otro aspecto que no tiene que ver sólo con la capacidad que tienen las personas de adquirir

algunos bienes o no, sino con la vinculación de los sujetos en redes sociales, es decir, su inscripción en la sociedad.

Luego de analizar históricamente el lugar del pobre, Castel plantea que lo novedoso de las sociedades capitalistas, que podemos afirmar se ve agudizado con el desarrollo del modelo neoliberal, es la aparición de los desafiliados. Son los sujetos que, a falta de recursos materiales, también han visto desintegrarse sus vínculos con los otros, con las instituciones, con el resto de la comunidad.

En el cruce de recursos materiales y recursos sociales, aparece la categoría que el autor denomina desafiliados, en tanto los sujetos no tienen algún tipo de inscripción social y carecen, además, de posibilidades materiales. Plantea, también, situaciones que llama de vulnerabilidad, donde existe un trabajo precario y cierta fragilidad en la inscripción social.

Pensando lo descrito en el apartado “Ubicación del merendero”, se considera que gran parte de sus miembros se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Pensar en incluidos, vulnerables y desafiliados, permite dimensionar el tema de la pobreza teniendo en cuenta variables que exceden lo meramente material, y que llevan a situar históricamente (pasado y futuro) esta problemática.

Acerca del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados

La Argentina ha visto desintegrarse inexorablemente buena parte de los sostenes de la estructura social. La coyuntura económica y financiera, resultado de la profunda crisis que afecta a nuestro país y que incluye niveles de pobreza de alcance crítico, posibilitó la declaración de la Emergencia Nacional en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria.

En este contexto, el Gobierno Nacional decide universalizar, en abril del año 2002, el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, como parte de los Programas de Políticas Sociales tendientes a asegurar un mínimo ingreso mensual a un importante núcleo poblacional.

De acuerdo con la legislación vigente, y según el Instructivo General (Ministerio de Trabajo, 2002), este Plan tiene por objetivo brindar beneficio económico a las jefas y jefes de hogar desempleados con hijos menores, con el fin de favorecer la protección integral de los hogares, asegurando tanto la concurrencia escolar, como el control de la salud de los hijos a cargo. Además, propone propiciar la incorporación de las jefas o jefes de hogar desocupados a la educación formal, o su participación en cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral, prioritariamente en proyectos productivos de impacto ponderable como

beneficios comunitarios. Todo beneficiario titular percibirá una suma mensual de \$ 150.-, en forma directa e individual.

Los destinatarios del Plan son:

- Jefas o jefes de hogar con hijos de hasta 18 años o discapacitados de cualquier edad.
- Hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina, o cohabitante del jefe de hogar, se hallare en estado de gravidez.

En ambos casos, los beneficiarios deben estar desocupados y residir en forma permanente en el país. No podrán participar del programa quienes perciban otros beneficios de seguridad social, pensiones no contributivas o participen en otros programas de empleo o capacitación nacional, provincial o municipal. No será impedimento, en cambio, la percepción por parte de algunos de los integrantes del grupo familiar de becas estudiantiles o ayuda alimentaria.

Todo beneficiario deberá realizar alguna contraprestación:

- Incorporarse a la educación formal o participar en cursos de capacitación que mejoren su capacidad de inserción o reinserción laboral.
- Incorporarse en actividades o proyectos que generen impacto productivo local o en servicios comunitarios que mejoren la calidad de vida de la población.

Para acceder al beneficio se requerirá a los beneficiarios:

- Acreditar la condición de jefa o jefe de hogar en situación de desocupado, mediante simple declaración jurada.
- Acreditación de hijos a cargo mediante la presentación de la correspondiente Partida de Nacimiento del o los menores o certificación del estado de gravidez expedido por un centro de salud municipal, provincial o nacional.
- Acreditación de escolaridad en condición de alumno regular del o los hijos a cargo, menores de 18 años mediante certificación expedida por el establecimiento educativo.
- Acreditación de control sanitario y cumplimiento de los planes nacionales de vacunación del o de los hijos a cargo, menores de 18 años, mediante libreta sanitaria o certificación expedida por un centro de salud municipal, provincial o nacional.
- Acreditación de la condición de discapacitado del o de los hijos a cargo, mediante certificación expedida por un centro de salud municipal, provincial o nacional.
- En los casos de ciudadanos extranjeros residentes en forma permanente en el país, dicha residencia deberá ser acreditada mediante Documento Nacional de Identidad argentino.

El Plan Jefas y Jefes tiene descentralización operativa en cuanto a su ejecución, la que se produce a través de cada Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se aplica por medio de los Municipios. Debe ser monitoreado por Consejos Consultivos Provinciales y Municipales. Los municipios o comunas son, entonces, los responsables de coordinar la inscripción y registro de los beneficiarios en cada localidad, así como de delegar estas tareas a las oficinas habilitadas.

Los organismos públicos o privados sin fines de lucro podrán participar en el programa proponiendo actividades o proyectos con el objetivo de incorporar a beneficiarios para que realicen una contraprestación. Para ello, deberán estar habilitados como organismos ejecutores por el Consejo Consultivo Municipal o Comunal.

La responsabilidad de los organismos ejecutores durante la ejecución de actividades o proyectos a su cargo es la de:

- Garantizar la provisión de los insumos necesarios para la realización de las actividades propuestas.
- Distribuir tareas para la totalidad de los beneficiarios asignados a cada proyecto.
- Controlar la asistencia de los beneficiarios con un registro adecuado para tal finalidad.
- Asegurar las condiciones de higiene y seguridad de los lugares donde se realizan las tareas.
- Brindar la información requerida durante las visitas de supervisión.

Los consejos consultivos son: los municipales o comunales, los consultivos provinciales y el Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control (CONAEYC), que está integrado por tres miembros de cada uno de los siguientes sectores: Organizaciones de empleadores, Organizaciones sindicales de los trabajadores, Organizaciones no gubernamentales, Instituciones confesionales, Representantes del Gobierno Nacional.

Algunas de las funciones de este último Consejo son:

- Desarrollar, evaluar y adoptar las políticas destinadas a la implementación del programa.
- Realizar gestiones ante el Registro Nacional de las Personas del Ministerio del Interior y sus delegaciones, para que los postulantes cuenten con la documentación exigida.
- Establecer la evaluación externa del programa.

- Preparar un informe mensual para el Presidente de la Nación.
- Recibir las denuncias en los casos en que se detecten irregularidades.

Dentro del instructivo general del Plan Jefas y Jefes, se encuentra un listado orientador de actividades para organizar la contraprestación de beneficiarios. Una de ellas es la “Producción y distribución de servicios y bienes: comedores comunitarios y escolares. Huertas comunitarias o escolares. Roperos comunitarios.” En estas actividades se enmarcan los Planes entregados a los miembros del merendero.

Conclusión

El conflicto institucional, en la organización objeto de análisis, tiene dos vertientes. Por un lado, se presenta la Municipalidad reproduciendo un mecanismo paternalista y clientelar, otorgando ciertos beneficios (Plan Jefas y Jefes) sin asumir la responsabilidad del control, quedando los sujetos entrampados en un doble juego en el que se los obliga a tomar decisiones que, en realidad, no les corresponde, ni pueden, asumir.

Paralelamente, se involucra la asociación gremial que tiene intereses ideológicos particulares así como valores que, a veces, en función de sostener y apoyar su estructura, pueden generar prácticas aparentemente democráticas que en realidad terminan no siéndolas.

Estas dos vertientes permiten realizar el siguiente diagnóstico del merendero “E M”, a saber:

- Dificultad para cumplir el objetivo político que se había propuesto, ya que no se logró la participación por parte de los adultos, provocando desajustes, en este punto, entre la organización deseada y la existente.
- Acentuado punto de tensión y malestar de los miembros de la organización por tener que controlar la asistencia de los beneficiarios –sus vecinos-, actividad que no le corresponde a los trabajadores del merendero; los lazos que tienen por fuera de la organización dificultan la toma de decisiones por dentro de la misma.
- Gran dificultad para organizar las actividades de micro emprendimiento.
- Las acciones políticas que fundamentan, en principio, la existencia del merendero, se ven atravesadas por intereses y valores que implican necesidad de afiliaciones, de conseguir apoyo e incluso votos. A tal fin, en varias oportunidades se realizan acciones que contribuyen al debilitamiento de los vínculos entre los miembros del merendero.

- La falta de adecuación de las condiciones del medio ambiente, tanto ecológicas como económicas, producen malestar en los sujetos que participan en la organización, ya sea en los chicos que asisten a merendar como en los trabajadores y colaboradores.
- La inasistencia de los beneficiarios de los Planes invisibiliza otros aspectos de la organización que también son productos de malestar.

La etapa diagnóstica realizada, pone sobre el tapete la cuestión de dejar de lado lo importante por lo que aparece como urgente, situación que en el merendero aparece como reflejo de lo que sucede en un nivel institucional más amplio y que trasciende sus propias fronteras.

Sobre esta base es que se ha propuesto a los integrantes del merendero iniciar la fase de intervención propiamente dicha, con el objetivo de emprender acciones correctivas concernientes el malestar institucional existente.

Para ello, se ha propuesto la realización de talleres grupales para revisar la disposición de los integrantes del merendero para analizar:

- la estructura organizativa,
- las formas de comunicación,
- los criterios para convocar a quienes no contraprestan,
- la diferenciación entre lo importante y lo urgente,
- la reconstrucción de la memoria de la organización y del barrio,
- los malestares existentes que obstaculizan el adecuado funcionamiento.

Tal como se ha señalado en distintos apartados del presente escrito, hasta la fecha el merendero no ha solicitado la efectivización de la etapa de intervención institucional, quedando circunscrito el análisis a lo elaborado en la etapa diagnóstica operativizada.

Por último, se destaca la importancia del trabajo interdisciplinario en el campo de la Psicología Institucional como modo de aprehender el objeto de estudio. Desde esta particular visión, lejos de desestimar los aportes de otras disciplinas, se incorporan en un proceso constructivo de la compleja realidad en la que sociedad toda está inmersa.

Referencias

- Benbenaste, N. (2003). *La madurez política en el argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bleger, J. (1966). *Psicohigiene y psicología institucional*. Buenos Aires: Paidós.

- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión. En Acevedo, M. J. & Volnovich, J.C. (comp.) *El espacio Institucional I*.(pp.37-52) Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Ciabattoni, M. & de la Iglesia, M. (2003). Economía. Aportes para la comprensión del objeto de estudio institucional. En Mezzano, A. (comp.) *Psicólogos institucionales trabajando. La psicología institucional en docencia, investigación y extensión universitaria* (pp.425-442). Buenos Aires: Eudeba.
- García, R. (2001). *La Investigación Interdisciplinaria en Sistemas Complejos*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto de Estudios y Formación de la Confederación de Trabajadores Argentinos. (2002). *Shock distributivo, autonomía nacional y democratización. Aportes para superar la crisis de la sociedad argentina*. Buenos Aires: La Página.
- Malfé, R. (1981). Psicología Institucional psicoanalítica. *Revista Argentina de Psicología de APBA*, 30, 27.
- Martín Baró, I. (1987). El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En Montero, M. (comp.) *Psicología Política Latinoamericana*, (pp.135-162). Caracas: Panapo.
- Mezzano, A. (1998). *Modelo de Ficha para la Historia de la Consulta Institucional*. Universidad de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Psicología.
- (1995). Recuerdos Personales. Memorias institucionales: hacia una metodología de indagación histórico-institucional. En Butelman, I. (comp.) *Pensando las Instituciones* (pp.40-76). Buenos Aires: Paidós.
- Middleton, D. & Edwards, D. (1992). *Memoria Compartida*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Trabajo (2002). Instructivo del Plan Jefas y jefes de Familias desocupados. Extraído el 30 de agosto de 2003, <http://www.trabajo.gov.ar/programas/sociales/jefes>
- Mozobancyk, S. (1998). Psicología y ambientalismo. En Saforcada, E. (comp.) *El Factor Humano en la Salud Pública*. Buenos Aires: Proa XXI.
- Neffa, J. C. (1988). *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?*. Buenos Aires: Humanitas.
- Rivero, R. (2000). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sirvent, M. T. (1999). *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila..

— (1998). *Poder, participación y múltiples pobreza: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza*. Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudiantes, Facultad de Filosofía y Letras.